



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA – D.L. 276

### BASES DEL PROCESO DE SELECCION

#### CAPITULO I – DISPOSICIONES GENERALES

##### 1.1 Objetivo

La Dirección Regional Agraria Amazonas, requiere seleccionar y contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, en el marco del Art. 8 la Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 que permite la contratación de personal por reemplazo, a través del presente Proceso de Selección N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA, a personal que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar la plaza de "PLANIFICADOR III".

##### 1.2 Base Legal

- a. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023,
- b. Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público.
- c. Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- d. Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 003-2000-PROMUDEH y su modificatoria Decreto Supremo No. 003-2006- MINDES.
- e. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo.
- f. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- g. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- h. Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública.
- i. Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- k. Ley N° 31396 que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral.

##### 1.3 Entidad convocante y órgano responsable

La Dirección Regional Agraria Amazonas, realizará el Concurso Público de Méritos N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Selección, la Oficina de Recursos Humanos, participará en calidad de apoyo.

##### 1.4 Perfil de la Plaza

Los requisitos correspondientes al presente Proceso de Selección, se encuentran detallados en el formato N° 01 Perfil de la Plaza.

##### 1.5 Número de posiciones a convocarse

Se convoca una (01) posición de PLANIFICADOR III – Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional Agraria Amazonas.



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

### 1.6 Condiciones de la plaza

Las condiciones de la plaza son las siguientes:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede - Dirección Regional Agraria Amazonas Jr. Ortiz Arrieta N° 1270-Chachapoyas.
Remuneración mensual	Remuneración mensual de S/. 909.00 Incentivo Laboral (CAFAE): S/. 1,430.00
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2023 sujeto a renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.

## CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

### 2.1 Cronograma detallado

La Convocatoria del Concurso Público de Méritos N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA D.L. 276 (en adelante "proceso") para contratar personal, se rige por el **Cronograma y etapas del proceso** publicado en el Portal Institucional de la Dirección Regional Agraria Amazonas.

- El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso según el cronograma publicado en el Portal Institucional de la Dirección Regional Agraria Amazonas.  
Asimismo, deberá verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive bandeja de spam o correo no deseado) declarada en la ficha de postulación para las comunicaciones que se pudieran emitir a través de éste medio durante el concurso, confirmando su recepción con la finalidad de asegurar su participación en cada etapa del proceso en mención.
- Cada evaluación es eliminatoria, para lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado en la evaluación previa.
- En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.
- Las actividades indicadas en cada etapa se desarrollarán de forma virtual. Las cuales podrán ser reprogramadas por causas debidamente justificadas.

### 2.2 Descripción del proceso y su modalidad.

El presente proceso consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

N°	ETAPAS Y ACTIVIDADES	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO	DESCRIPCION
1	Postulación virtual y revisión de cumplimiento de requisitos	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Postulación via correo electrónico: <a href="mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe">recursoshumanos@draamazonas.gob.pe</a> y revisión de cumplimiento de requisitos.
2	Evaluación	21.00	30.00	Evaluación mediante Prueba de conocimientos, según lo establecido en



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

	Técnica/conocimiento			el Perfil (temas relacionados a las funciones de la plaza, a los procesos del área y/o ámbito de acción de la entidad)
3	Presentación de Curriculum Vitae documentado	22.00	30.00	Calificación de documentación sustentatoria de los/las postulantes que pasaron la Evaluación Técnica/conocimiento.
4	Entrevista Personal	27.00	40.00	Orientado a analizar la experiencia en el perfil y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil.

### 2.3 Forma de presentación y ejecución

- La postulación se realizará de forma virtual a través del correo electrónico: [recursoshumanos@draamazonas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe) en las fechas indicadas en el cronograma.
- La presentación del Formato N° 01 "Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)", declaraciones juradas y documentación sustentatoria del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, se realizará de manera virtual al siguiente correo electrónico: [recursoshumanos@draamazonas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe) de preferencia en un solo archivo en formato PDF, siempre y cuando sean remitidos en el plazo establecido en el cronograma.
- La Evaluación Técnica/conocimiento se ejecutará de manera presencial, en la sede de la Dirección Regional Agraria Amazonas sito en el Jr. Ortiz Arrieta N° 1270 de la ciudad de Chachapoyas.
- La Entrevista Personal se ejecutará de manera presencial, en el local de la sede de la Dirección Regional Agraria Amazonas sito en el Jr. Ortiz Arrieta N° 1270 de la ciudad de Chachapoyas.
- La Entidad implementará los ajustes razonables para aquellos/as postulantes que declaren en el Formato N° 01 "Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)" tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.
- Las consultas y/o dudas respecto al desarrollo del presente proceso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: [recursoshumanos@draamazonas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe)

### 2.4 Evaluaciones y criterios de evaluación

#### 2.4.1. Postulación virtual y revisión de cumplimiento de requisitos.

- Ejecución:** Los interesados que deseen participar en el presente proceso, deberán llenar el Formato de Postulación y enviar al correo electrónico: [recursoshumanos@draamazonas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe) en las fechas indicadas en el cronograma.
- Criterios de Calificación:** Los/las postulantes registrarán sus datos mediante el Formulario de Postulación que la Dirección Regional Agraria Amazonas pondrá a disposición en el Portal institucional.  
Los/las postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso los cuales tienen carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior.  
El perfil de la plaza convocado exige el cumplimiento de todos los requisitos, los mismos que deberán ser declarados al momento de la **postulación a través de la Ficha de Postulación.**
- Publicación:** Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en el Perfil de la plaza de acuerdo a lo declarado en la Ficha de Postulación, serán convocados a:  
**La Etapa de Evaluación Curricular.**
- IMPORTANTE**



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

### Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional Agraria Amazonas

- El/la postulante será responsable de los datos consignados en la Ficha de Postulación, los mismos que tienen carácter de declaración jurada siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Dirección Regional Agraria Amazonas; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.
- Si los/las postulantes son Licenciados/as de las Fuerzas Armadas deberán consignar la información en la Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)" con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Si los/las postulantes se encuentran inscritos/as en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS deberán declarar esta condición en la Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)" con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente,
- Si el/la postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel deberá declarar en la Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)".
- Por otro lado, la información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización, serán validados en la etapa de Evaluación Curricular; en ese sentido, deberá presentar la información sustentatoria correspondiente, los mismos que deben haber concluidos a la fecha de postulación.

#### 2.4.2 Evaluación Técnica/Conocimiento

- a). **Ejecución:** Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimientos técnicos del/la postulante para el adecuado desempeño de las funciones del Perfil de la plaza: Conocimientos generales y específicos relacionados al perfil de la plaza, conocimientos técnicos precisados en el perfil de la plaza (temas relacionados a las funciones de la plaza, a los procesos del área y/o al ámbito de acción de la entidad). La evaluación técnica/conocimiento será elaborada por el área usuaria.

El procedimiento para la ejecución de la Evaluación Técnica/Conocimiento, será de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria Amazonas, sito en el Jr. Ortiz Arrieta N° 1270 de la ciudad de Chachapoyas.

Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario establecido, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, no podrá participar en la Evaluación.

- b). **Criterios de Calificación:** El/la postulante será considerado "Aprobado" siempre que obtenga una puntuación entre veintiuno (21.00) y treinta (30.00) puntos. La calificación se realizará a dos (02) decimales, no se considerará redondeo de puntaje.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO
Evaluación Técnica/Conocimiento	21.00	30.00

#### c). IMPORTANTE

- La evaluación técnica/conocimiento, se realizará de forma presencial, la cual será determinada y comunicada por la Oficina de Recursos Humanos oportunamente. El/la postulante deberá seguir las instrucciones publicadas, en el cual se describirá los aspectos a tomar en cuenta para la ejecución de la evaluación como la identificación de los/las postulantes, el horario establecido, entre otros. Por lo que, es necesario que el/la postulante tome las previsiones del caso para que se presente en forma puntual en la hora indicada y en el lugar establecido.



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

d). **Publicación:** Los/las postulantes que obtengan el Puntaje Mínimo Aprobatorio, serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Entrevista Personal)

## 2.4.3 Evaluación Curricular

a). **Ejecución:** Solo se revisará los currículos documentados de **los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en el Perfil de la plaza de acuerdo a lo declarado en la Ficha de Postulación**

Se evaluará el Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)" y la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público, nivel mínimo requerido). Asimismo, se realizará la verificación de la documentación sustentatoria que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel declarado en la Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)".

➤ **Documentos a presentar:** la presentación del Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)", declaraciones juradas y documentación sustentatoria del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, se realizará de forma obligatoria de manera virtual, de preferencia en un solo archivo en formato PDF, al siguiente correo electrónico [recursoshumanos@draamazonas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe), indicando lo siguiente:

**Asunto: Concurso Público de Méritos N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA - D.L. 276**

➤ Los/las postulantes deben remitir documentación sustentatoria de forma legible, que se puedan descargar y visualizar, de preferencia **en un solo archivo en formato PDF**, debidamente foliados, considerando el siguiente orden:

1. Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)" debidamente **firmado en el campo correspondiente dentro del formato (la firma puede ser digitalizada, escaneada o firma digital)**, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICA**.
2. Declaraciones juradas debidamente firmadas **en el campo correspondiente dentro de los formatos (la firma puede ser digitalizada, escaneada o firma digital)**, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICA**.
3. Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)", de preferencia ordenados de la siguiente manera:

### a) Criterios de Calificación

Para ser considerado en la siguiente etapa, los/las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en la presente convocatoria, los cuales serán calificados en función a lo descrito en el formato "Criterios de evaluación curricular", según lo siguiente:

Acreditación del cumplimiento del Perfil	Documentos a presentar
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento expedido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el Servicio Militar, de corresponder.
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad, de corresponder
Deportista Calificado de Alto Nivel	Documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, de corresponder.
	Grado de bachiller, título profesional, grado de magíster o doctorado, de ser el caso. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

Formación Académica	presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior-SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.
Experiencia Profesional	Constancias, certificados de trabajo, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada. El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante obtenga la condición de egresado. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
Colegiatura/Habilitación	En caso el perfil de la plaza convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado". En caso no se visualice por este medio, el/la postulante podrá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional o una Declaración Jurada donde manifieste que se encuentra colegiado y/o habilitado sujeto a fiscalización posterior.
Cursos y Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>-Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios <b>deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.</b></li><li>-Los cursos deberán considerar las horas y temática requerida en el perfil de la plaza. En caso algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomado, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.</li><li>-Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.</li><li>-En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado, los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.</li></ul>



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

-De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el postulante presente el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido.

**De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerara como experiencia laboral:**

Las prácticas pre profesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.

Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un período de hasta un máximo de veinticuatro meses

➤ **Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

Deberá consignarse al momento de la postulación a través de la Ficha de Postulación (Ficha Resumen Curricular)".

Los/las postulantes en ésta etapa deberán tener como puntuación mínima de veintidós (22.00) puntos y máxima de treinta (30.00) para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según corresponda.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	22.00	30.00

La bonificación de Deportista Calificado de Alto Nivel, se asignará, conforme al artículo 7 del reglamento de la ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública, siempre que el perfil de la plaza en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

**b). Publicación:** Los/las postulantes que obtengan el Puntaje Mínimo Aprobatorio, serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Evaluación Técnica/Conocimiento)

**c) IMPORANTE**

- El/la postulante será responsable de la información consignada en la "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)", el cual tiene carácter de declaración jurada y la documentación presentada que estará sujeta a fiscalización posterior.
- En atención a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

### 2.4.4 Entrevista Personal

a) **Ejecución:** está orientada a analizar la experiencia en el perfil y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil, participarán de esta evaluación todos los/as postulantes considerados Aprobados/as en las evaluaciones anteriores.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será en forma presencial y comunicado oportunamente en el Portal Institucional, esta etapa estará a cargo del Comité de Selección, por ello es necesario que el/la postulante tome las provisiones necesarias para estar puntualmente en el lugar y hora indicado.



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, no podrá participar en la Entrevista Personal.

### b) Criterios de Calificación

Los/las postulantes entrevistados deberán tener una puntuación mínima aprobatoria de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
Entrevista Personal	27.00	40.00

### c) IMPORTANTE

- Los/las postulantes serán responsables del seguimiento del Rol de Entrevistas.
- En caso existan discrepancias respecto al puntaje a asignar a determinado postulante, entre los miembros del Comité, el área usuaria tiene el voto dirimente.

## 2.5 Resultados del proceso

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as postulantes que fueron convocados a la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/de la postulante idóneo/a para la plaza convocada, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:

CUADRO DE MERITOS

PUNTAJE FINAL								
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL	
Evaluación Técnica/Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	NO CORRESPONDE	=	Puntaje Final
Evaluación Técnica/Conocimiento	+	Evaluación Curricular (*)	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	Si corresponde Bonificación a Deportistas calificados de alto rendimiento (*) este puntaje es sobre la evaluación curricular y será considerado al publicar ese resultado.	=	Puntaje Final
Evaluación Técnica/Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	Si corresponde bonificación a la persona con discapacidad (+15%)	=	Puntaje Final
Evaluación Técnica/Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	Si corresponde bonificación al personal licenciado de las Fuerzas	=	Puntaje Final



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

Evaluación Técnica/Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	Armadas (+10%) Si corresponde bonificación a la persona con discapacidad y al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%)	=	Puntaje Final
---------------------------------	---	-----------------------	---	---------------------	-----------------	--	---	---------------

(\*) De acuerdo a la Ley N° 27674, la bonificación correspondiente a los Deportistas calificados de alto rendimiento se aplicará en la etapa de Evaluación Curricular, de corresponder, pudiendo encontrarse enmarcado dentro de los 5 Niveles establecidos en dicha Ley.

### Criterios de Calificación

- En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.
- Se publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso: Evaluación Curricular, Evaluación Técnica/Conocimiento y Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso y las bonificaciones en caso correspondan, de licencia de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria.
- Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como **acesitarios/as**.
- En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo el mayor puntaje en la Entrevista Personal.
- El/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, debe presentar la información requerida para la suscripción del contrato hasta dos días (02 hábiles siguientes al día de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

## 2.6 Bonificaciones que corresponden por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas o por deportista calificado de Alto Nivel.

### 2.6.1 Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos	

*(Handwritten signatures and marks)*



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

Nivel 3	Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que el perfil de la plaza en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tales efectos, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

### 2.6.2 Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

**Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total**

### 2.6.3 Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

**Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del puntaje Total**

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

**Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total**  
**Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total = 25% del Puntaje Total**

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su curriculum vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

### 2.7 Suscripción y registro del contrato



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

### Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional Agraria Amazonas

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Concurso Público de Méritos N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA D.L. 276 para efectos de la suscripción y registro del Contrato debe tener en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo a la naturaleza del contrato, el/la postulante GANADOR/A deberá presentar al momento de la suscripción del mismo, copias fedateadas de su Curriculum vitae documentado y declarado en la respectiva Ficha de Postulación, así como una Fotografía actualizada.
- En caso en esta etapa se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.
- Si durante el control posterior, realizado se hallase documentación falsa o adulterada, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que corresponda.

**RECUERDE:** En concordancia con los requisitos de la convocatoria y lo declarado en la respectiva Ficha Electrónica de inscripción, para efectos de suscribir el contrato respectivo, los/las postulantes GANADORES/AS no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

#### 2.8 Situaciones irregulares y consecuencias.

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Oficina de Recursos Humanos o por el Comité de Selección, según les corresponda a través del correo electrónico: [recursoshumanos@draamazonas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe).
- b) En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será DESCALIFICADO/A del proceso.
- c) Durante el desarrollo de cada una de las etapas de evaluación, los/as postulantes deberán permanecer en el ambiente señalado para las evaluaciones; de lo contrario serán automáticamente DESCALIFICADOS.
- d) En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente DESCALIFICADO/A, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- e) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido lo indicado en las Bases, las instrucciones o consideraciones a tomar en cuenta publicadas para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente DESCALIFICADO/A; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- f) Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- g) En caso el/la postulante presentara información inexacta o incumpla con uno o más requisitos para su incorporación con carácter de declaración jurada, será DESCALIFICADO del proceso en cualquiera de las etapas en la cual se encuentre; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.
- h) La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial. Al respecto la Autoridad de Protección de Datos Personales en la Opinión Consultiva N° 061-2018-JUS/DGTAIPD (ratificada en la Opinión Consultiva N° 31-2020-JUS/DGTAIPD) indicó que salvo la información calificada como secreta, reservada o confidencial, la demás información que se genere en el proceso es de carácter público, prescindiendo si el mismo se encuentra en "tramite" o "concluido". Además, puntualizó que "el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los/las postulantes, ya que esta información no está vinculada al cumplimiento de los requisitos de la plaza o cargo al que se postula.



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

### 2.9 Mecanismos de impugnación

- a) Si algún postulante considerara que la Unidad de Recursos Humanos o el Comité de Selección hayan emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- b) El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas, de presentado el recurso formulado.
- c) Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

### CAPITULO III. DE LA ABSTENCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION

#### 3.1 Nepotismo:

De conformidad con el artículo 160 del Reglamento General de la Ley, los miembros del comité, el personal de la oficina de recursos humanos o cualquier servidor/a civil incluyendo a los/as funcionarios/as, que gocen de la facultad de designación o contratación de personal, o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, están prohibidos de ejercer dicha facultad en el ámbito de su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de convivencia o de unión de hecho.

Entiéndase por injerencia directa aquella situación en la que el acto de nepotismo se produce dentro del órgano o unidad orgánica o funcional o dependencia administrativa.

Entiéndase por injerencia indirecta aquella que, no estando comprendida en el supuesto contenido en el párrafo anterior, es ejercida por un servidor/a civil o funcionario/a, que sin formar parte del órgano o unidad orgánica o funcional o dependencia administrativa en la que se realizó la contratación o el nombramiento tiene, por razón de sus funciones, alguna injerencia en quienes toman o adoptan la decisión de contratar o nombrar en el órgano o unidad orgánica o funcional o dependencia administrativa correspondiente

#### 3.2 Abstención:

Los miembros del Comité de Selección que se encuentren en los siguientes supuestos deben abstenerse de participar en los concursos públicos de méritos en los siguientes casos:

- Si es cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los/as postulantes.
- Cuando personalmente, o bien su cónyuge, conviviente, o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviese interés en el resultado del Concurso Público.
- Cuando tuviese amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los/as postulantes, que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes en el proceso.
- Cuando tuviere o hubiese tenido dentro de los últimos doce (12) meses alguna forma de prestación de servicios (de forma subordinada o no) con cualquiera de los y las postulantes.
- Cuando se presenten motivos que perturben la función de la autoridad, ésta, por decoro, puede abstenerse indicando los motivos debidamente fundamentados.





## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

**Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas**

La abstención del miembro del Comité de Selección aplica respecto al postulante que genera la causal. El trámite de la abstención se lleva a cabo conforme al procedimiento previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

### CAPITULO IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

#### 4.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- b) Cuando los/las postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los/las postulantes no alcancen el puntaje final mínimo de 70 puntos.

#### 4.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Dirección Regional Agraria Amazonas.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por asuntos institucionales no previstos.
- c) Otras razones debidamente justificadas.

Chachapoyas, 13 de Octubre del 2023.

<b>FORMATO</b>
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

ORGANO : Dirección Regional  
UNIDAD ORGANICA : Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  
NOMBRE DEL PUESTO : **PLANIFICADOR III**  
Dependencia jerárquica lineal : Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**MISION DEL PUESTO:**

Coordinar y ejecutar las actividades especializadas y procesos técnicos con un nivel de complejidad intermedio, inherentes a su área funcional.

**FUNCIONES DEL PUESTO:**

- a. Participar en la elaboración de políticas, normas, planes y estrategias vinculadas con su especialidad.
- b. Participar en el diseño de herramientas metodológicas, marcos lógicos o estándares para la ejecución eficiente de las políticas, planes y normas vinculadas con su especialidad.
- c. Efectuar el análisis de información relevante que contribuya con el adecuado sustento que requiera el superior jerárquico para emitir opinión técnica o efectuar una determinada aprobación vinculada con su especialidad.
- d. Coordinar el desarrollo e implementación de las actividades y procesos que se le encarguen.
- e. Participar en comisiones y/o equipos de trabajo por delegación del superior jerárquico.
- f. Participar en la elaboración y seguimiento del Plan Operativo, el Presupuesto, Cuadro de Necesidades y otros elementos necesarios para el planeamiento y operación institucional de la unidad orgánica a la que pertenece.
- g. Analizar y emitir informes técnicos y otros que le corresponda en materia de su competencia, según sea requerido por el superior jerárquico.
- h. Intervenir en la consolidación de la información relacionada a la evaluación del Plan Anual.
- i. Elaborar estadísticas de utilidad en la formulación de los planes y programas de desarrollo.
- j. Realizar otras funciones que le sean asignadas, por su superior jerárquico, en el marco de su competencia.

**CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA PLAZA**

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con una X, luego explicar o sustentar):

Temporal  Permanente

Sujeto a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.



**SECCION: REQUISITOS**

**FORMACION ACADEMICA**

A) Nivel Educativo

Primaria

Secundaria

Técnica Básica (1 ó 2 años)

Técnica Superior

Universitario

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Incompleta  Completa  Egresado/a  Bachiller  Titulo/Licenciatura

Maestria  Egresado  Grado

Doctorado  Egresado  Grado

C) ¿Colegiatura?

SI  NO

¿Habilitación Profesional?

SI  NO

Título Profesional Universitario en Ciencias Agropecuarias (Agronomía, Ambiental, Agrícola, Forestal), Economía o carreras afines.

**CONOCIMIENTOS:**

A). Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

\* Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (normatividad, guías y aplicativos del CEPLAN), Formulación y Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos Institucionales - PEI, Instrumentos de Gestión, Gestión pública.

B). Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

\* 60 horas acumuladas en cursos de: Planeamiento estratégico y/o Gestión por procesos y/o Gestión pública.

C). Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMATICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hoja de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)	X			

**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo y/o puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este)

Dos (02) años como Auxiliar o Asistente.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo y/o puesto (**Parte A**), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año.

**otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia;** en caso existiera algo adicional para el cargo y/o puesto.

No aplica.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Análisis, síntesis, planificación y liderazgo

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Dirección Regional Agraria Amazonas

### DECLARACION JURADA A

Yo, ....., identificado(a) con DNI. N° .....  
Postulante en el CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA –  
D.L. 276, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Cumplir a la fecha de postulación con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto.
- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC).
- No registrar antecedentes policiales, antecedentes penales y antecedentes judiciales a nivel nacional.
- No percibir simultáneamente remuneración, pensión u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del estado, salvo por el ejercicio de la función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.
- Que me comprometo a presentar los documentos que acrediten fehacientemente la veracidad de la información proporcionada.
- Asimismo, autorizo a la entidad a realizar las investigaciones correspondientes para constatar la veracidad de esta información y en caso de no ser veraz o correcta la información o presentar inconsistencias, proceder a desvincularme del proceso de selección, de considerarlo pertinente.

....., ..... de ..... de 20.....

FIRMA : .....

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI. ....

## DECLARACION JURADA B

Yo, ....., identificado/a con DNI N°  
postulante en el proceso de selección N° .....

### DECLAJO BAJO JURAMENTO:

1. No( ) tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad vinculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o Alta Dirección de la entidad.
2. Si( ) tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad vinculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o Alta Dirección de la entidad.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

\* El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vinculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad

\* Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad

\* El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyugue, conviviente o unión de hecho.

Doy fé de lo declarado, cumpliendo con firmar la Declaración Jurada.

....., ..... de ..... de 20.....

FIRMA : .....

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI. ....



## CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR PARA PROFESIONALES Y TECNICOS

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA

### REQUISITOS

1	FORMACION ACADEMICA			
A.	Grado (s) situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Titulado en Agronomía, Ambiental, Forestal, Agrícola, Economía o carreras a fines	8	-----	
	Maestría en Agronomía, Ambiental, Forestal, Agrícola, Economía o carreras a fines	-----	10	
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL			
A.	Años de experiencia profesional general en el sector público o privado:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Mínimo Tres (03) años	4	-----	
	Mas de Tres (03) años	-----	6	
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA			
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Mínimo dos (02) años	10	-----	
	Mas de dos (02) años	-----	14	
4	CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION			
A	Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento	CUMPLE		NO CUMPLE
	60 horas acumuladas en cursos de: Planeamiento estratégico y/o Gestión por procesos y/o Gestión pública.			
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL		MINIMO	MAXIMO	
		22	30	



**FICHA DE POSTULANTE**  
**(FICHA RESUMEN CURRICULAR)**  
**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES**

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS**  
**N° 003-**  
**2023/G.R.AMAZONAS/GRDE/DR**  
**A - D.L. 276**

**I. DATOS LABORALES**

NOMBRE DEL PUESTO		ORGANO
UNIDAD ORGÁNICA		

**II. DATOS PERSONALES**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES		SEXO	
DNI	Carnet			M	F
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO				DISTRITO	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)			NACIONALIDAD	
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO	
CONADIS	N° Carnet / Código	FUERZAS ARMADAS	N° Carnet / Código		
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA, DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:					
DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI	NO	Documento que lo acredite		

**III. FORMACIÓN ACADÉMICA**

NIVEL	GRADO ACADÉMICO / SITUACIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA O ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO	MES/AÑO		Fecha Obtención grado/título	CENTRO DE ESTUDIOS
			DESDE	HASTA		
Primaria						
Secundaria						
Técnica básica (1 a 2 años)						
Técnica superior (3 a 4 años)						
Universitaria						
Maestría						
Doctorado						
Cursos (especificar)						

Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): \_\_\_\_\_  
 Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa

**IV. COLEGIATURA**

Colegio Profesional:	Número de Colegiatura:	
Condición a la fecha:	¿Habilitado? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿Inhabilitado? _____

**V. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

(Diplomados, programas de especialización, cursos)

TIPO DE ESTUDIO (Curso / Diplomado / Programa de Especialización)	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS (Curso/Diplomado/Programa de Especialización, etc)	PERIODO DE ESTUDIOS (Fecha o AAAA/MM)		N° DE HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS
		INICIO	FIN		

**VI. OTROS ESTUDIOS**

(Idiomas, herramientas informáticas)

**IDIOMAS Y/O DIALECTOS**

IDIOMA O DIALECTO	{Marque con una "X" el nivel alcanzado}		
	Básico	Intermedio	Avanzado

**OFIMÁTICA**

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

PROGRAMA O SOFTWARE	{Marque con una "X" el nivel alcanzado}		
	Básico	Intermedio	Avanzado

Nota: No requieren de documentación sustentatoria.

07

**VII. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL**

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO: [ ]  
(Años, meses, días)

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: [ ]  
(Años, meses, días)

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N°)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		
					REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/. (BRUTA)	FOLIO
FUNCIONES PRINCIPALES						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO / CORREO
--------	--------	-------------------

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		
					REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/. (BRUTA)	FOLIO
FUNCIONES PRINCIPALES						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO / CORREO
--------	--------	-------------------

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		
					REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/. (BRUTA)	FOLIO
FUNCIONES PRINCIPALES						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO / CORREO
--------	--------	-------------------

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		
					REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/. (BRUTA)	FOLIO
FUNCIONES PRINCIPALES						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO / CORREO
--------	--------	-------------------

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		
					REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/. (BRUTA)	FOLIO
FUNCIONES PRINCIPALES						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO / CORREO
--------	--------	-------------------

06

**VIII. EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA**

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO:

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/. (BRUTA)	FOLIO
FUNCIONES PRINCIPALES						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

**Nota:** Puede insertar más filas para adicionar experiencias laborales.

**Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.**

Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 003-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA – D.L.  
276**

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA		AREA RESPONSABLE
	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
<b>CONVOCATORIA</b>			
Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales del sector público. - Portal web Institucional de la Dirección Regional Agraria Amazonas. - <b>Link:</b>	16/10/2023	27/10/2023	RR.HH.
Postulación virtual a través del Formato N° 01 – Ficha de Postulación al correo electrónico: <a href="mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe">recursoshumanos@draamazonas.gob.pe</a>	30/10/2023		Oficina de Tecnología de la Información y ORH
Publicación de la Relación de los postulantes convocados a Evaluación Técnica.	31/10/2023		Comité de Selección
Evaluación Técnica/Conocimiento	02/11/2023		Comité de Selección
Publicación de Resultados de Evaluación Técnica y la relación de convocados a presentar su Currículum Documentado; incluyendo los Formatos de Declaración Jurada.	02/11/2023		ORH y Oficina de Tecnología de la Información
Recepción de Currículum Documentado; incluyendo los formatos de D/J, mediante correo electrónico: <a href="mailto:recursoshumanos@draamazonas.gob.pe">recursoshumanos@draamazonas.gob.pe</a> , hasta las 23:59 horas del viernes 03 de Noviembre del 2023	03/11/2023		Postulante
Publicación de resultados de Evaluación Curricular a través de la página web.	06/11/2023		ORH y Oficina de Tecnología de la Información
Ejecución de Entrevistas Personales	07/11/2023		Comité de Selección
Publicación de Resultados Finales a través de la página web.	07/11/2023		ORH y Oficina de Tecnología de la Información
<b>SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>			
Presentación de documentos exigidos.		08/11/2023	
suscripción del contrato		09/11/2023	
Inicio de labores		09/11/2023	